

Autoriza aportes a Institución de la comuna.

VALLENAR,

1 3 JUN 2013

DECRETO EXENTO N*6"

VISTOS:

- 1.-El Acuerdo Nº 140 de Sesión Ordinaria Nº 18 del 11/06/2013 del Honorable Concejo Municipal autoriza aporte a la siguiente institución de la comuna: Asociación de Futbol Sénior de Vallenar.
- 2.-El Decreto Exento Nº 1831 de Alcaldía del 24/03/2010 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley Nº 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.-Autorizase aportes a la siguiente institución de la comuna:

INSTUCION	OBJETIVO	ACUERDO	MONTO
Asociación de Futbol Sénior de Vallenar Luis López López	Para la construcción de Complejo Deportivo Sénior de Vallenar.	140	\$16.000.000,-
		TOTAL	\$16.000.000

2º.- Dicho valor será imputado al ítem 215-33-01 "Al sector privado "asignación 001 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal Vigente y las instituciones beneficiarias serán responsable de realizar rendiciones de cuentas de los fondos otorgados.

> ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y/ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SEÑOR ALCAI

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVER SECRETARIA MUNICIPAL

NDREA ZARATE RODRIGUEZ ISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal

- Arch. Of. de Partes KAZR/NEFR/HHAP/mmvm.-